

347

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **MARLON RENNAN ACOSTA ROSERO**, Técnico de la Dirección de Planeamiento de la Seguridad y Riesgos de la Coordinación General de Planificación, viajó a la ciudad de Texcoco-México, con el fin de participar en el **"XX Diplomado Internacional, Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia - SCALL"**, en el período del 30 de junio al 08 de julio de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 28388 de 10 de julio de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 30 de junio al 08 de julio de 2013, del ingeniero **MARLON RENNAN ACOSTA ROSERO**, Técnico de la Dirección de Planeamiento de la Seguridad y Riesgos de la Coordinación General de Planificación, quien viajó a la ciudad de Texcoco-México, con el fin de participar en el **"XX Diplomado Internacional, Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia - SCALL"**.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **19 JUL 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca